

# XXV PREMIO DE POESÍA “NICOLÁS DEL HIERRO” 2023

## El Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real) convoca el XXV Premio de Poesía Nicolás del Hierro 2023 bajo las siguientes

### B A S E S

- 1.- Podrán concurrir poetas de cualquier nacionalidad, excepto ganadores y jurados de anteriores convocatorias. La temática y métrica del libro quedan a disposición de sus autores.
- 2.- Los poemarios han de estar escritos en castellano, ser originales, inéditos, no proceder de traducciones y sus poemas no haber sido premiados ni incluidos en ningún otro libro. Su extensión se ajustará a un mínimo de 500 versos y un máximo de 800. El Jurado puede considerar el tamaño de líneas que, a modo de verso, integren cualquier poema que llegue escrito a manera de prosa.
- 3.- La participación en el certamen ha de efectuarse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [premicolasdelhierro2023@gmail.com](mailto:premicolasdelhierro2023@gmail.com) siguiendo estos dos pasos:
  - a) Envío de un primer correo con el contenido de la obra en archivo adjunto y formato PDF. En el apartado “Asunto” de este correo debe figurar en mayúsculas el título del poemario presentado seguido de la palabra “obra”.
  - b) Envío de un segundo y consecutivo correo con los datos solicitados para la plica en archivo adjunto y formato PDF. En el apartado “Asunto” de este correo debe figurar en mayúsculas el mismo título del poemario presentado seguido de la palabra “plica”.El archivo que contenga la obra debe estar redactado en una fuente de tamaño no inferior a Times New Roman 12.
4. La plica incluirá nombre, dirección postal, correo electrónico si tuviera y teléfonos del autor/a, así como una nota bibliográfica y fotocopia del DNI.
- 5.- El plazo de admisión, abierto desde la publicación de estas Bases, quedará cerrado el día **29 de abril de 2023**. El teléfono de contacto para solventar cualquier duda es 926 760 250 (ext.4).
- 6.- El premio estará dotado con la correspondiente edición y **1800 €**, de cuya cantidad se retendrá al ganador/a la parte marcada por la vigente ley. Asimismo, se entregarán al ganador/a 100 ejemplares de la edición, los cuales, con la cantidad en metálico, supondrán todos sus derechos de autoría en esta primera edición. En caso de futuras ediciones, para las que el autor/a queda en libertad, deberán ir acompañadas por la leyenda “XXV Premio de Poesía Nicolás del Hierro”.
- 7.- El fallo del premio, que previsiblemente tendrá lugar a finales de junio, será difundido por varios medios de comunicación regional y nacional, así como por la web del Ayuntamiento de Piedrabuena: <http://www.piedrabuena.es>
- 8.- El autor/a galardonado/a queda obligado/a a comunicar a la organización con inmediatez si el libro hubiera perdido algunas de las condiciones de la base 2, a facilitar la edición del libro aportando los textos y precisiones que se le soliciten a tal fin y con su asistencia al acto de entrega del premio y presentación del libro que tenga lugar en Piedrabuena a iniciativa del Ayuntamiento. Si el ganador/a resultara no residente en España, podrá estar representado/a por la persona que formalmente designe.
- 9.- Se entiende que, tras la presentación de sus originales, los/as participantes aceptan la totalidad de las presentes Bases. El Jurado, compuesto por personas significativas de las letras y la cultura española, está facultado para interpretarlas y su decisión será inapelable. Exceptuando al ganador/a del premio, a quien se le comunicará directamente, no se mantendrá correspondencia con ningún otro participante ni se devolverán los originales, que serán destruidos tras el fallo.

Piedrabuena (Ciudad Real), febrero de 2023

**ORGANIZA:**



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA  
Concejalía de Cultura